

Ministro boliviano analiza trasfondo de movilización de mineros



La Paz, 14 ago (RHC-PL) El ministro de Gobierno de Bolivia, Carlos Romero, afirmó que el trasfondo de la movilización violenta de cooperativistas mineros es la modificación de la Ley de Minería para efectuar contratos con transnacionales, algo contrario a la Constitución.

Quieren usar el maquillaje de las cooperativas, forma de asociación liberada de régimen impositivo, para atraer empresas transnacionales y entregarles los recursos mineros que le pertenecen al pueblo, argumentó Romero en el programa El pueblo es noticia de la estatal Bolivia TV.

Se refirió a la movilización que durante jueves y viernes protagonizaron unos cinco mil 200 cooperativistas mineros armados con explosivos, dinamitas, mechas expansivas y perdigones en varias carreteras del país, lo cual provocó afectaciones al tránsito interdepartamental y daños a la infraestructura.

En este sentido, condenó las acciones "violentas y criminales" contra las fuerzas del orden, al tiempo que mostró fotografías de algunos de los 112 policías heridos, algunos de gravedad, con politraumatismos como desfiguración del rostro, fracturas de cráneo, costillas, tabique y extremidades.

Recordó el titular que las protestas iniciaron cuando la Cámara de Diputados aprobó una modificación a la Ley de Cooperativas que permite la sindicalización de los trabajadores, si bien excluye a las cooperativas mineras de la aplicación normativa.

Sin embargo, sin previo aviso al Gobierno, dirigentes del sector esgrimieron un pliego petitorio de 10 puntos, el primero de los cuales dice que no quieren sindicatos en la cooperativa porque alteraría su espíritu y naturaleza, indicó el funcionario.

Analizó asimismo que, entre las demandas, se exigen más privilegios para las cooperativas mineras, cero aranceles para la importación de maquinaria y equipos, subvención estatal en el consumo eléctrico, eliminar las obligaciones medioambientales y ampliar sus áreas de trabajo para poder suscribir contratos de asociación con empresas extranjeras.

De cumplirse con sus demandas, las cooperativas dejarían de ser una entidad de cooperación sin fines de lucro para convertirse en una que camufla a empresas transnacionales, otorgando todas las libertades y privilegios tributarios a compañías extranjeras para que vengan y exploten la riqueza boliviana, pagando jugosas rentas a los cooperativistas.

Asimismo subrayó que solo el Estado puede suscribir contratos de asociación con empresas privadas, nacionales o foráneas, y que el pedido de los cooperativistas busca retornar a la época neoliberal, donde las transnacionales eran el centro de la economía al explotar las riquezas naturales del país.

Por ello pedimos a cada ministerio preparar una respuesta escrita al pliego de demandas para el miércoles, cuando debe reanudarse el diálogo entre el Gobierno y los cooperativistas mineros.

No obstante, algunos puntos son estructurales y contrarios a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, aclaró el ministro.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/102774-ministro-boliviano-analiza-trasfondo-de-movilizacion-de-mineros>



Radio Habana Cuba